

**MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTOS
CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE UN ELEVADOR ACUÁTICO PORTÁTIL PARA EL
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ALBERTO MAESTRO**

TIPO DE NECESIDAD:

Suministro

OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro de un elevador acuático portátil con funcionamiento a batería.

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO.-

Equipo homologado para elevar 130 Kg. Funcionamiento mediante batería recargable de 24 Voltios. Rotación 240°. Brazos estabilizadores para nivelar la unidad y operable mediante control manual a prueba de agua.

Características técnicas.-

Materiales y acabado

• Estructura:	• Acero inoxidable con acabado de pintura en polvo.
• Tirador:	• Aluminio acabado en pintura en polvo.
• Ruedas	• Cuatro ruedas, las dos traseras giratorias para facilitar el movimiento. Deben estar provistas de sistema de bloqueo.
• Brazos:	• Aluminio con acabado de pintura en polvo.
• Mástil:	• Acero inoxidable, con acabado de pintura en polvo.
• Batería:	• Recargable. • Potencia: 24 V CC, IP65 • Batería de plomo ácido. • Duración de la carga (batería cargada): 30 ciclos (1 ciclo: conjunto de movimientos para recoger al usuario del borde de la piscina hasta depositarlo en el interior del vaso o recogerlo desde la piscina hasta depositarlo en la zona de playa).
• Motor:	• 24 V CC 13 RPM • Relación de marchas: 9:1
• Accionador:	• Elevador: Accionador mecánico. • Tracción máxima: 762 Kg. • Voltaje: 24 V CC • Velocidad máxima: 15 mm/seg.
• Conjunto de asiento:	• Asiento: Plástico de moldeo por soplado. • Estructura: Acero inoxidable, con acabado de pintura en polvo. • Con apoyabrazos abatible y reposapiés regulable. • Desmontable.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzYyMTk1Ni9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYyMTk1Ni9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	07/06/2016	2167617

CONDICIONES GENERALES.-

El suministro debe incluir:

- El equipo descrito listo para operar.
- Dos baterías y cargador.
- Botonera de mano para accionamiento del equipo

Requisitos generales:

- El equipo contará con marcado CE.
- Junto con el equipo, se presentará documentación en castellano, explicando las condiciones de funcionamiento, su mantenimiento y una relación referenciada de piezas.
- Periodo de garantía: 2 años para el conjunto del equipo y 1 año para las baterías. Se deberán expresar de forma clara los aspectos recogidos en esta garantía.
- El suministro se realizará en el Complejo Deportivo Municipal Alberto Maestro, Avenida de las Torres nº 2.
- Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

IMPORTE.-

PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
8.500,00 €	1.785,00 €	10.285,00 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS.-

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en el que se indicará el título del expediente mencionado al comienzo de este documento.

Las ofertas se remitirán al Servicio de Instalaciones Deportivas, Sr. Eloy Gonzalo (Unidad de Infraestructuras y Recursos) C/ Luís Legaz Lacambra nº 35; Teléfono 976 723800; Fax: 976 723817; correo electrónico: infraestructuras-deportes@zaragoza.es o a través del Servicio de Correos, a esta misma dirección. Poniendo en el sobre, en zona visible, el título del contrato menor. Enviando por fax o correo electrónico copia del recibo sellado por dicho Servicio, con la fecha de salida.

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural contando desde el siguiente a la publicación del anuncio en el "Perfil del contratante" de la web municipal.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.-

a.- Oferta económica.-

Se asignarán 90 puntos a la oferta más económica. A las restantes ofertas se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta según la siguiente fórmula:

P= (90*min)/Of	Siendo: P: Puntuación obtenida. Min: Oferta mínima. Of: Oferta correspondiente al licitador que se valora.
-----------------------	---

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzYyMTk1Ni9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYyMTk1Ni9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	07/06/2016	2167617

b.- Otros aspectos a valorar.-

Ampliación del periodo de garantía (hasta 5 puntos).-

Se valorará con hasta 5 puntos, la ampliación del periodo de garantía del equipo por encima de los 2 años establecidos en los requisitos generales. La puntuación se asignará según el siguiente criterio:

PROPUESTA DE AMPLIACION	PUNTUACION
3 años de garantía	1 Punto
4 años de garantía	3 Puntos
5 años de garantía	5 Puntos

Para que se valore la ampliación propuesta, deberá incluir los mismos aspectos recogidos en el periodo de 2 años de garantía establecidos en los requisitos generales.

Compromiso de existencia de repuestos (Hasta 5 puntos).-

Se valorará con hasta 5 puntos, el compromiso de existencia de repuestos y baterías para el equipo. La valoración se realizará según el siguiente criterio:

COMPROMISO EXISTENCIA DE REPUESTOS	PUNTUACION
Hasta 10 años desde el momento de la adquisición.	2,5 Punto
Hasta 15 años desde el momento de la adquisición	5 Puntos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzYyMTk1Ni9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYyMTk1Ni9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	07/06/2016	2167617